

Colòquio Marrera : 21 octubre 1999

(Fed. Moviments Veïns Localitat Bages.)

freq. local, Victor Felis

I. 2^a edició de les Cortes Generals de l'Estat; les lleis

1. Punt central: la creació de les autonomies.
 - 1.1. El pèrquè. La perspectiva històrica.
Centrada o descentralitzada?
 - 1.2. Estatut de les Autonomies com a projecte general d'organització de l'Estat.
2. Els municipis: es deixen intactes.
Si es crea la seva pròpia autonomia, s'estableix un sistema d'elecció i es preuen mesures importants de finançament (aut. 137 i 140 const.) Llei Huelde 2008 39/88 de 28.12.
3. El sistema electoral: la dinàmica parlamentària. Elecció directa o indirecta? Elecció indirecta, més la possibilitat noves de censura.

II. Remetent :

1. El centre de gravetat de les reformes ha estat la autonomia.
2. Però el dinamisme és important ha estat el dels municipis.
3. Veïl el sistema de finançament?
No: el 30% CCIAA, 30% ajuntaments, 40% govern central.
4. 2^a elecció directa: elecció directa?

III. Paratext i perspectives.

1. ~~Dimensió~~ dels municipis i ajustament: la estatística d de les autoritats.

2. La relació ajustament - hereditat.
He estat i és conflicte -
hereditat és la unitat com
a ciutat (V.O. opinió Copons:
Metropolitana Ben). hereditat
error.

Spad per Londres
i la Thatcher.

3. per hereditat comarcals: no recepció
per autarquia el territori.

4. Les regions - (Catalunya? (Proposta
Nacional): hi està d'acord

IV. El futur:

1. Els municipis i la integració
europea: a eu cop un nou
espai (cometens, TVB, etc. Moltes
autonomies).

2. Cooperació, acció cojunt,
(dintre i fora país) des municipis.

3. Els recursos financers, les co-
petències.

4. Les autors com a una vega-
nina de integració.

Cortes Generales

Contenido : Título VIII, Capít. I : II.

Art. 137 : Organización local: municipios, provincias, CC.MM. Todos tendrán autonomía
por lo concerniente a sus intereses respectivos.

Cap II : Art. 140 : La G.ª garantiza el autogobierno de los municipios. Personalidad jurídica plena.
Plenos regidores y alcaldes.

Art. 133 : Corporaciones locales podrán establecer y exigir tributos, dentro de lo G.ª y de las CC.MM.

Llei Org. 8/1980, 28.12. Financiació CC.MM.

Llei 7/85, 2 abril : Bases Régim Local.
Cuestiónada por L. 39/88, 28 d'abril repleadora
d'Hisendes Locals.

Llei 24/83, 21. Desembre : Termes Urgents sobre
Regulació d'Hisendes Locals.

Régim Electoral (Llei Org. 5/85, 19 juny de Régim
Electoral General).

Tít. III.

LOCAL Y GLOBAL

(La gestión de las ciudades en la era de la información)

Jordi BORJA y Manuel CASTELLS

SANTILLANA-TAURUS

Madrid. 1997

Jordi Borja y Manuel Castells son dos autores que no necesitan presentación. Creo que bastaría el título de este libro y los nombres de ambos en la portada para que el lector potencial se sumergiese sin más en su lectura con la convicción de que iba a encontrar reflexiones serias y propuestas novedosas. Esto es lo que yo, como lector, he encontrado.

El título conduce directamente al tema abordado. Se trata de estudiar, a partir de una serie de importantes ejemplos, el presente y, sobre todo, el futuro de las ciudades en un mundo que tiende a la globalización de la economía y de la información. Frente a las tesis de los que predicán la desaparición de las ciudades por la difusión de una urbanización generalizada que sustituirá a la ciudad en sentido estricto, Borja y Castells apuestan por una renovación del papel de las ciudades a través de una relación dinámica y creativa entre lo local y lo global. Este es el sentido profundo del libro.

La obra no es un ensayo ni una especulación meramente teórica. Se basa, como decía, en el estudio de casos como Hong Kong-Guandong, Madrid, Sao Paulo, Rio de Janeiro, Bogotá, Osaka, Pittsburgh, Barcelona, Seattle, Singapur, Colonia, Rotterdam, Buenos Aires, Melbourne y el Delta del Llobregat, se apoya en los documentos fundamentales de las grandes reuniones internacionales y analiza aspectos transversales tan importantes como la ciudad de las mujeres, la ciudad multicultural y las ciudades como actores políticos. Tras analizar el impacto de la globalización sobre la estructura social y espacial de las ciudades, el libro conduce a una reflexión seria y sólidamente documentada sobre las políticas urbanas en la globalización, con un acento especial en los planes estratégicos y los proyectos metropolitanos, y concluye con dos importantes reflexiones políticas: el gobierno de la ciudad, con un especial énfasis en las políticas de participación ciudadana, y el papel general de las ciudades en la nueva escena mundial.

El problema está claramente situado: con el imparable proceso de globalización van a modificarse – o, más exactamente, se están modificando ya – los papeles tradicionales de las grandes instituciones públicas. Es evidente, por ejemplo, que los Estados van a perder protagonismo en algunos de los terrenos que han sido tradicionalmente suyos y que incluso han constituido el fundamento de su propia legitimidad. En el terreno económico, por ejemplo, los autores recuerdan que “.. la competitividad de las empresas en la nueva economía depende menos de barreras arancelarias o de tratos de favor político que de la generalización de condiciones de productividad en el ámbito territorial en el que operan” y subrayan que “..la producción y gestión del habitat y de los

equipamientos colectivos que están en la base social de la productividad económica en la nueva economía informacional son responsabilidad, fundamentalmente, de los gobiernos locales y regionales. La articulación entre empresas privadas y gobiernos locales, en el marco de las relaciones globales reguladas por negociación entre estados nacionales, es la trama institucional y organizativa fundamental de los procesos de creación de riqueza".

Si en el nuevo sistema tecno-económico de la globalización éste es el papel de las ciudades, lo mismo cabe decir de la integración socio-cultural y de la representación y la gestión políticas. Para los autores el ámbito de las instituciones locales es el de la integración de sociedades cada vez más diversas y también el marco de la defensa y la construcción de particularismos con bases históricas y culturales, frente a la hegemonía de valores universalistas, en un sentido muy concreto, a saber, que la contrapartida del universalismo global puede ser el tribalismo local si no existe un ámbito, un sistema y, de hecho, un poder de integración social y cultural que respete las diferencias pero, a la vez, establezca códigos de comunicación entre las distintas culturas.

Finalmente, los autores insisten en la importancia del papel político de las ciudades, frente a la crisis estructural de competencias y de poder con que chocan cada vez más los estados nacionales. Así lo dicen con una expresión gráfica y contundente: " .. los estados nacionales son demasiado pequeños para controlar y dirigir los flujos globales de poder, riqueza y tecnología del nuevo sistema, y demasiado grandes para representar la pluralidad de intereses sociales e identidades culturales de la sociedad.." Frente a ello, los gobiernos locales son más flexibles, tienen una mayor capacidad de representación, una mayor proximidad y una mayor capacidad de maniobra.

Naturalmente, para que las ciudades puedan asumir esta nueva dimensión tienen que enfrentarse claramente con los nuevos retos y con sus propias transformaciones. No se trata sólo de proporcionar viviendas y de ofrecer servicios básicos a las poblaciones urbanas y periurbanas sino también de hacer ciudad en los nuevos espacios urbano-regionales y de dar respuestas claras y eficaces a los nuevos desafíos. Entre éstos, los autores señalan cinco especialmente nuevos e importantes: el trabajo y el empleo, la seguridad, el sentido o sea la adhesión de los ciudadanos a su entorno, la sostenibilidad y la gobernabilidad. Todos estos desafíos conducen al mismo objetivo: la ciudad como espacio de la democracia, como espacio de la ciudadanía, de la innovación democrática, de la gestión, de la cooperación entre lo público y lo privado, de la autonomía real y también de la ciudad como protagonista de las relaciones internacionales.

El libro es una respuesta seria a muchas de las inquietudes actuales. Y, a mi entender, plantea uno de los grandes problemas de nuestro propio e inmediato futuro, a saber: el papel de los estados, las regiones y las ciudades en la construcción de la Unión Europea. Personalmente comparto lo esencial de su reflexión sobre el papel de las ciudades y si algo hecho de menos es que ésta no vaya acompañada de otra reflexión sobre el papel de las regiones, o de las nacionalidades y regiones como decimos en España. Yo soy uno de los convencidos de que ambas, regiones y ciudades, van a tener una importancia creciente en los procesos de federalización real del continente europeo, mientras

los estados seguirán siendo los factores esenciales para mantener los procesos de redistribución social en un plano de tipo confederal. En todo caso, sin meterme en previsiones contundentes ni en afirmaciones incuestionables, creo que todos estamos llamados a una reflexión seria sobre el futuro, que va más allá de la simple polémica política y, sobre todo, mucho más allá de la querella mediática. Este libro es un importante ejemplo de lo que es y debe ser un debate serio sobre un tema fundamental.